

NOTA DNCP/DNC/N° 28347/ 2017

Asunción, 03 de Noviembre de 2017

Señor
Econ. Esdras Gallagher
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Presente:

REFERENCIA: EXP. N° 329044
INGRESADO AL SICP (02/11/17) -
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE
COMUNICACIÓN" - ID N° 324847.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la **Circular DNCP N° 15/17**, y que a continuación detallamos:

MOTIVOS DE NO DIFUSION.

1. Solicitamos a la convocante remitir junto con la Adenda el acta de prórroga para su publicación, en atención a que la fecha de aperturas establecida en el sistema de información de contrataciones públicas se encuentra vencida.
2. Así también, observamos que indican "autorización del fabricante No aplica"; solicitamos a la convocante remitir la justificación correspondiente, especificando el motivo por el cual no requiere autorización del fabricante para los bienes, de modo a adecuarse a lo establecido en la carta de invitación estándar que menciona **"teniendo en cuenta que el artículo 49 del decreto 21909/03 obliga a que cuando se trate de ofertas de bienes se presente esta documentación, solicitamos que en caso de no aplicar a criterio de la convocante, sobre todo cuando se trate de compra de bienes, se acompañe como documento una justificación legal y técnica..."**.

En este estado, le informamos que el SICP queda disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

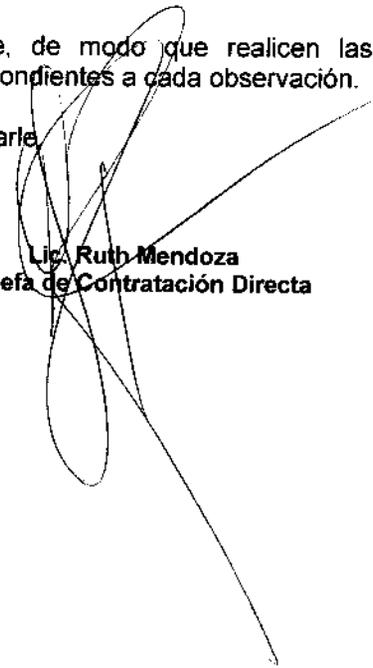
Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.



Abg. Ninieth Pesoa
Dpto. de Contratación Directa



Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control



Lic. Ruth Mendoza
Jefa de Contratación Directa